

ALBA LUCIA CARDONA GOMEZ
Secretaria

Salamina, Caldas, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020).

Vista la constancia secretarial que antecede y como la liquidación del crédito presentada por la parte actora, se encuentra ajustada a lo dispuesto en el mandamiento de pago de fecha 14 de noviembre de 2019, el despacho la APRUEBA.

Número Registros: 8

Número Título	Documento Demandante	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
418300000016585	8908032367	COOPERATIVA DE AHOORROY	ENTIDAD	IMPRESO ENTREGADO	29/01/2020	NO APLICA	\$ 100.926,00
418300000016601	890803236	COOPERATIVA DE AHOORROY	ENTIDAD	IMPRESO ENTREGADO	25/02/2020	NO APLICA	\$ 100.926,00
418300000016678	890803236	COOPERATIVA DE AHOORROY	ENTIDAD	IMPRESO ENTREGADO	30/03/2020	NO APLICA	\$ 100.926,00
418300000016699	890803236	COOPERATIVA DE AHOORROY	ENTIDAD	IMPRESO ENTREGADO	27/04/2020	NO APLICA	\$ 100.926,00
418300000016735	890803236	COOPERATIVA DE AHOORROY	ENTIDAD	IMPRESO ENTREGADO	26/05/2020	NO APLICA	\$ 100.926,00
418300000016775	890803236	COOPERATIVA DE AHOORROY	ENTIDAD	IMPRESO ENTREGADO	24/06/2020	NO APLICA	\$ 100.926,00
418300000016829	890803236	COOPERATIVA DE AHOORROY	ENTIDAD	IMPRESO ENTREGADO	22/07/2020	NO APLICA	\$ 100.926,00
418300000016869	890803236	COOPERATIVA DE AHOORROY	ENTIDAD	IMPRESO ENTREGADO	21/08/2020	NO APLICA	\$ 100.926,00

Total Valor \$ 807.408,00

Dicha suma que asciende a \$807.408, al 21 de agosto de 2020, le será abonada a las costas que suman \$3.247.900, quedando un saldo pendiente por este concepto de \$2.440.492.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:

STEPHANNY AGUDELO OSORIO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL SALAMINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

02d6c04a161424b11f09aabe788f998e4029dd389c9953d1c818184e5323a51

Documento generado en 26/08/2020 03:44:21 p.m.